

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL USO DE LOS ASEOS EN EL INTERCAMBIADOR DE ALUCHE

MANUAL DEL CONDUCTOR Versión 2.4 Anexos S/E

Con motivo de dotar de un espacio destinado al aseo e higiene de nuestro personal de movimiento (Conductores), de la líneas 482, 485, 486, 487, 491, 492 y 493 que comparten cabecera en el Intercambiador de Aluche, se ha llegado a un acuerdo con la cafetería "Aquí te espero", sita en el propio intercambiador y próxima al lugar de estacionamiento de los autobuses.

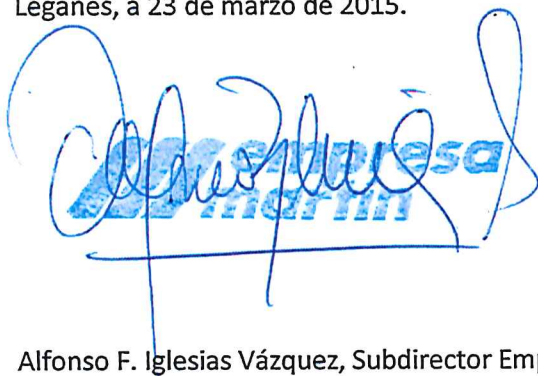
Horario de apertura de dicho establecimiento:

- Lunes a Sábados de 06:30 a 23:30 horas.
- Domingos y festivos de 07:30 a 23:30 horas.

Asimismo, la E.M.T. de Madrid, en casos de urgencia o necesidad, se ha comprometido a permitirnos el acceso al aseo que dicha empresa pública tiene instalado en la plaza del intercambiador de Aluche, previa solicitud de la tarjeta de acceso y en horario de atención al público.

Para la utilización de dichos aseos el personal de movimiento (Conductores), cuenta con el tiempo de descanso entre trayectos, debiendo asegurar e inmovilizar los vehículos en su ausencia.

Leganés, a 23 de marzo de 2015.



Alfonso F. Iglesias Vázquez, Subdirector Empresa Martín.